

Acta del Comité de Expertos para la valoración de las solicitudes presentadas al "11º Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra José Ignacio Sanz Arbizu 2019-2020"

El día 11 de noviembre, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Expertos de Valoración del "11º Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra José Ignacio Sanz Arbizu, 2019-2020":

- Susana Cuesta Márquez, Jefa de la Sección de Planificación y Estudios Económicos, Dirección General de la Administración Local, Gobierno de Navarra.
- Juan Jesús Echaide Baigorri. Técnico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC).
- Mikel Xabier Ortigosa Lekunberri, Jefe de Negociado de Agendas Locales y Cooperación, Dirección General de Medio Ambiente, Gobierno de Navarra, que actúa como secretario.
- Juan José Pons Izquierdo, Departamento de Geografía de la Universidad de Navarra.
- Carolina Sánchez-Pedreño Manglano, Subdirección de Políticas Urbanas, Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Beatriz Soret Lafraya, Profesora Titular en el Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentación, de la Universidad Pública de Navarra.
- Pedro Zuazo Onagoitia, Director de Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, Dirección General de Medio Ambiente, Gobierno de Navarra

Con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Puesta en común de las valoraciones y propuesta de concesión de las mejores prácticas, menciones especiales y de la inclusión en el Catálogo de Buenas Prácticas.
- 2º. Aprobación de la propuesta final de concesión de los premios.

1º. Puesta en común de las valoraciones y propuesta de concesión de las mejores prácticas, menciones especiales y de la inclusión en el Catálogo de Buenas Prácticas.

Se inició la sesión presentando a los miembros del jurado y agradeciendo a los asistentes su participación en la valoración de este premio.

Se informó de las principales características del premio y de que el plazo para presentar solicitudes se amplió ya que estaba previsto que finalizara el 30 de junio, pero debido a la situación especial generada por la pandemia de Covid-19 y el estado de alarma se prolongó hasta el 30 de septiembre. Asimismo, se planteó posponer la entrega de premios hasta el 2021.

Se plantean varias cuestiones generales de la convocatoria. En primer lugar, se menciona que el formato de recogida de información de los premios es muy escueto. Asimismo, varios expertos comentan la heterogeneidad de proyectos que dificulta la valoración (proyectos de diferente envergadura, presupuestos dispares, presentaciones breves frente a proyectos muy desarrollados, etc.), se echa en falta la presencia de indicadores cuantitativos. Asimismo, se plantea la dificultad de discernir proyectos institucionales en los que se están limitando a desarrollar sus obligaciones frente a los que dan un paso más allá. También resulta complicado valorar al mismo tiempo proyectos de grandes instituciones frente a empresas pequeñas o asociaciones. Por todo ello, se decide tener en cuenta estos aspectos en futuras convocatorias.

Posteriormente, se procede a realizar las valoraciones individuales. En esta convocatoria, se han presentado 18 candidaturas. Se plantean los proyectos más puntuados y se recogen las 8 candidaturas más valoradas por unanimidad para decidir de entre ellas las prácticas ganadoras y las menciones especiales.

Se destaca el alto nivel de los proyectos presentados, reflejo del buen hacer de las Entidades Locales de Navarra.

Se da un plazo de dos días, para concretar el punto número 2, de aprobación de la propuesta final de concesión de los premios.

2º. Aprobación de la propuesta final de concesión de los premios.

Una vez contabilizadas las puntuaciones se acuerda otorgar el premio de **Mejor Práctica** a las siguientes prácticas (la numeración de las prácticas responde a la puntuación total obtenida):

1. **"Bioeconomía"**, presentado por la UPNA.
2. **"Tenemos un buen marrón"**, presentado por la Mancomunidad de Valdizarbe.
3. **"Urbanización Mugartea"**, presentado por el Ayuntamiento de Aranguren.

Igualmente, los valoradores han dado un alto valor a las siguientes cinco prácticas, que por puntuación están cercanas y claramente aventajan a las siguientes. Por ello se decide concederles una **Mención Especial**.

1. **"Proyecto Educativo Sirenas"**, presentado por el Ayuntamiento de Pamplona.
2. **"Santa Criz de Eslava, Tesoro Arqueológico 2016/2020"**, presentado por el Ayuntamiento de Eslava.
3. **"Ahorro y Eficiencia Energética"**, presentado por el Consorcio de la Zona Media.
4. **"La Casa del Bosque"**, presentado por la Asociación Estemblo".
5. **"Consumo responsable y prevención de residuos en las escuelas infantiles"**, presentado por el Ayuntamiento de Pamplona.

Se acepta que todas las prácticas presentadas se incluyan en el **11º Catálogo de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra**, por cumplir los criterios de buena práctica. Sin embargo, se decide solicitar más información sobre el proyecto de Berriozar para incluirlo en el catálogo de buenas prácticas.

De esta manera queda aprobada la propuesta de concesión del Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Local Sostenible José Ignacio Sanz Arbizu. Por lo tanto, el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático procederá a la elaboración del informe técnico de propuesta y a la Resolución de concesión, a la elaboración del Catálogo en formato digital y a la preparación del acto de entrega de los premios. El acta de la presente reunión, así como las valoraciones de todos los participantes se incorporarán al expediente.

Pamplona, a 18 de noviembre de 2020

DIRECTOR DEL SERVICIO DE
ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO
CLIMÁTICO

JEFE DEL NEGOCIADO DE AGENDAS
LOCALES Y COOPERACIÓN

Pedro Zuazo Onagoitia

Mikel Xabier Ortigosa Lekunberri

ANEXO
RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN DEL 11º PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, 2019-2020

	TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA	PERSONA O ENTIDAD	VALORACIÓN Beatriz Soret	VALORACIÓN Carolina SP	VALORACIÓN JJ Echaide	VALORACIÓN Mikel Ortigosa	VALORACIÓN Pedro Zuazo	VALORACIÓN Susana Cuesta	VALORACIÓN Juan José Pons	TOTAL	
1	Bioeconomía	UPNA	44,00	41,5	39	40,5	40,5	33	38	39,50	1º premio
2	Pequeños compromisos	Arras Baztan Fundazioa	34,50	28	34	39	38	34	30,02	33,93	
3	Urbanización Mugartea	Ayto. Aranguren	41,75	37	36,5	40,5	40	36,5	36	38,32	3º Premio
4	Envejecer activamente	Ayto. Liédena	29,00	29	33,5	34	35	29,5	28,65	31,24	
5	Convivium	Ayto. Yesa	41,38	35,5	34,5	36,5	37	28,5	32,1	35,07	
6	Ahorro y eficiencia energética	Grupo Accion Local Zona Media	41,75	29,5	34,25	39,5	39	39	36	37,00	Mención especial
7	Cathotel	Asociación LlobreGats	38,00	26	30,75	35,5	35,5	28	25,87	31,37	
8	Restauración Areatzea en Río Arga	Mancomunidad Comarca Pamplona	41,13	34	36,5	34,5	35	37	32,66	35,83	
9	Santa Cruz de Eslava, Tesoro Arqueológico 2016/2020	Ayto. Eslava	43,50	38	38,5	32,5	32,5	37,5	37	37,07	Mención especial
10	Berriozar, pueblo que cuida	Ayto. Berriozar	29,00	26,5	34,5	32,5	31,5	30,5	25,08	29,94	
11	Tenemos un buen marron	Mancomunidad de Valdizarbe	42,75	38,5	37,5	39,5	41	38	36	39,04	2º Premio
12	Un jardín en auzolan	Ayto. Sangüesa	42,25	36	32	38	38	32,5	33,37	36,02	
13	Red de huertos urbanos de Pamplona	Ayto. Pamplona	38,00	37	35,5	39	39	34	32,89	36,48	
14	Proye Huertas Ecológicas Escolares	Ayto. Pamplona	41,50	42	35	34	33	34	31,70	35,89	
15	Proyecto Educativo Sirenas	Ayto. Pamplona	45,00	44	36,5	34,5	34,5	32	38	37,79	Mención especial
16	Consumo responsabl Ayto Pamplona	Ayto. Pamplona	42,25	28	38	33,5	33	27,5	38,5	34,39	Mención especial
17	Biciescuela	Ayto. Pamplona	41,13	40,5	36	39	38,5	30	31,45	36,65	
18	La casa del bosque	Asociación Estemblo	44,00	45	31,5	37	36	28	34,5	36,57	Mención especial